



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 59

RANCAGUA, 02 DE MARZO DE 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 59

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 02 de Marzo de 2010
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	JORGE VASQUEZ MIRANDA	PEDRO HERNANDEZ PEÑALOZA
	SILVIA SANTELICES ROJAS	MANUEL VILLAGRA ASTORGA
	PAMELA MEDINA SCHULZ	EDISON ORTIZ GONZALEZ
	DANILO JORQUERA VIDAL	JUAN RAMON GODOY MUÑOZ

FUNCIONARIOS	Julia González Agredo	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Hipólito Castro Valdivia	Director de Adm. y Finanzas
ASISTENTES	Daniel Gaete Villagra	Director de Asesoría Jurídica
	Hugo Maulén Vidal	Directora de Desarrollo Comunitario

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **CARLOS MORALES LARA**
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA Nº 59 del 02/03/2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 37
- 2.- Acuerdo para otorgar bonificación a Funcionarios Municipales, por retiro voluntario Art. 2º Ley Nº 20.135 y para suscribir convenio con la SUBDERE por anticipo de la participación del Fondo Común Municipal
- 3.- Acuerdo para autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo.
 Expone Sr. Hugo Maulén Vidal
- 4.- Varios.

SESION ORDINARIA Nº 59

02 de Marzo de 2010

1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 37.

SR. MANUEL VILLAGRA: En mi intervención señalada en la página 11, solicito eliminar la expresión “no”, a fin de que el contenido del texto quede como se trato, esto es que la señora Violeta Morga, efectúe una exposición sobre un tema que le aqueja.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 37, previa incorporación de la observación formulada por el Concejal Manuel Villagra.

2.- Acuerdo para otorgar bonificación a Funcionarios Municipales, por retiro voluntario Art. 2º Ley Nº 20.135 y para suscribir convenio con la SUBDERE por anticipo de la participación del Fondo Común Municipal

SRA. PAMELA MEDINA: Se refiere al ordinario Nº 013, de 24 de febrero de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la autorización de los Señores Concejales para otorgar bonificación por retiro voluntario, establecido en la ley Nº 20.135, a los Funcionarios Municipales regidos por el Título II del Decreto Ley Nº 3.551, de 1980, y por la Ley Nº 18.883, que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que entre el 1º de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive, tengan o cumplan 65 o más años de edad, si son hombres, y 60 o más años de edad si son mujeres, y que cesen en sus cargos por aceptación de su renuncia voluntaria, en los plazos a que se refiere el artículo 3º de la presente Ley.

SR. HIPOLITO CASTRO: Es un resumen de la Ley y del Reglamento y esto dura hasta el 27 de Mayo del presente año, en ambos casos es contar con la autorización, a la fecha no se sabe cuanto van a acceder.

SR. RUBEN SILVA: 30 personas se jubilan, si se van 30 en forma paralela, se produce el caos.

SR. HIPOLITO CASTRO: Son por edad, por lo tanto, son fechas diferenciadas.

SRA. PAMELA MEDINA: Encuentro poco el monto por el espacio de tiempo que se llevan trabajando.

SR. HIPOLITO CASTRO: La Ley ha ido mejorando paulatinamente, 1º eran 6 meses luego 5 y en algunos no autorizan nada. Ahora, adicionalmente existe una bonificación de 527 UF para los Profesionales y de 320 UF para los Administrativos y Técnicos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba otorgar una bonificación a los Funcionarios Municipales, por retiro voluntario Art. 2º Ley Nº 20.135 y autorizar al Señor Alcalde para suscribir un convenio con la SUBDERE, por el anticipo de la participación del Fondo Común Municipal

3.- Acuerdo para autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maulén Vidal.

SR. HUGO MAULEN: En esta oportunidad 30 personas solicitan acogerse al Castigo de Deudas por Derechos de Aseo, razón por la cual solicito a los Señores Concejales la autorización para el castigo de estas deudas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo, solicitado por el Departamento de Rentas.

4.- Varios.

ALCALDE: Participé en una reunión en la Villa Cordillera, en la cual estaban presentes la Señora Gobernadora, Diputados, Senador, se definió instalar un sistema de entrega de alimentos a través de la JUNAEB, son 200 almuerzos y 300 almuerzos y comida en la Población Santa Filomena, esto es para la Villa Cordillera, Villa Los Paltos y Vicuña Mackenna Los SAPUS, atienden las 24 horas, se ha hecho operativos Médicos y disponen de equipo de Asistentes Sociales, tenemos 2 ingeniero Calculista, distribuidos uno en el centro y otro en Villa Cordillera, ayer visité 4 edificios y ahora se esta analizando los antecedentes de constructividad y la Dirección de Obras va a Decretar lo que corresponda y se está viendo con la División el teniente y la SUBDERE, para conseguir más Profesionales que permitan agilizar las visitar a terreno. En la actualidad lo más crítico es la Villa Cordillera y la Villa los Parques.

SR. JUAN RAMON GODOY: Con las Universidades se ha hecho contactos, aunque sean Ingenieros no calculistas.

SR. ALCALDE: Si, aclarar que en estas 2 Villas existe componentes antiguo.

SR. JUAN RAMON GODOY: En la Villa Los Parquis, se me dijo que no aceptaran parte, solo el total. El tema de la Rancagua Sur, no se si se va a ver en la tarde, la mayoría son adultos mayores sería bueno ver si se puede habilitar esto lo antes posible.

SR. ALCALDE: Los funcionarios solo hacen trabajo técnico. En la mañana llamó el Alcalde de Logroño y el representante de Pajú en Chile, a fin de ver como nos van a ayudar.

SR. EDISON ORTIZ: Hablé con ellos, hoy en la mañana con el encargado, converse con una chica.

SRA. JULIA GONZALEZ: Conversé con don Juan Lee y le di cuenta de la situación nuestra.

SR. EDISON ORTIZ: Solicito que el Equipo de Comunicación este permanentemente en las actividades, que este en contacto con los medios y que no pase al tema del agua.

SR. ALCALDE: Detecté esto y lo confirme y se hizo los desmentidos correspondientes.

Le planteamos al Señor Intendente el tema de la Región, esto nos se da a nivel Nacional, en otras Comunas el tema es increíble. Mientras esto no sea un tema nacional vamos a quedar en el último lugar.

SRA. PAMELA MEDINA: En nuestra Comuna hay 5 focos con gente muy afectada, ha faltado ayuda social, creo que falta comunicación nuestra hacia los medios.

SR. ALCALDE: Se logró para la Región y se incluyó en el Decreto de Zona de Catástrofe, en este documento, se incluye desde la Región de Valparaíso, pasando por la nuestra Región, hasta la Región de la Araucanía . Por programa de emergencia, se asignó \$ 1.500.000.- a cada comuna.

SR. EDISON ORTIZ: Que la Unidad de Comunicaciones difunda esto, con comunicados precisos.

SR. ALCALDE: Se ha pedido al Señor Intendente Regional, que ponga la Región en el Nivel Nacional. En los Colegios Francisco Tello y en los Liceos María Luisa y Oscar Castro tenemos serios problemas.

SR. EDISON ORTIZ: Fui a visitar la Población Municipal y existen falla estructural, es falla que cruza todo el barrio.

SRA. PAMELA MEDINA : El día sábado estuve con mucha gente del sector Avenida Membrillar, se me informó que no ha ido nadie, son mas o menos 20 personas, sería conveniente que en el más breve plazo alguien visite ese sector.

SR. ALCALDE: Tenemos 25 puntos problemáticos, se está solicitando Profesionales a la Constructora Castellani y Muñoz y al Colegio de Arquitectos, ha llegado gente a prestar colaboración, se están entregando mangas de plástico en la Villa Cordillera y en la Villa Los Parques.

SRA. JULIA GONZALEZ: Existe gente que está pidiendo donaciones y dieron nombre de Funcionarios Municipales.

SR. ALCALDE: Informar que se ha cancelado la celebración del día de la Mujer, la celebración del Aniversario de la Municipalidad, la Fiesta Huasa que se canceló y rodeo se va a cancelar, esta se efectuará en la segunda quincena de semana santa, ayer se compró 1.000 raciones de alimento y pidieron 1º el cheque, están abusando de esta situación, ver con el Supermercado Cugat para que permitan la entrega de alimentos sólo con Notas de Pedido.

SRA, PIA: Existe la posibilidad de un servicio de Mircros del Centro.

ALCALDE: Se está solicitando contratar grúa y equipo de demolición para demoler el Frontis del Teatro Apolo, de la Bomba de Bueras, hoy o mañana esperamos resolver esto.

SR. EDISON ORTIZ: Se cerro la calle Cuevas, la Gobernación se declaró inhabitable.

SR. DANILO JORQUERA: Si se suspende, van a reclamar los microbuseros.

SR. ALCALDE: Debemos tener una red de locomoción y la SEREMI de Transporte está en contacto con los microbuseros, querían abrir la calle Cuevas y esto no es posible.

SR. ALCALDE: Mañana se va a destinar un grupo de jóvenes, con equipos de seguridad y elementos de trabajo y se pondrán a disposición de los vecinos para retirar los escombros.

SR. DANILO JORQUERA: Ayer sostuve una reunión con gente de la agrupación Anda Chile, queda una sensación equívoca por las acciones de los vecinos, se está llamando a todos.

SR. ALCALDE: Hay departamentos y Edificios que a simple vista no reúnen las condiciones de seguridad, que se entregue informativo por escrito y evitar conjeturas.

SR. EDISON ORTIZ: Que se entregue una cartilla, en la que se indique qué debe hacer la gente con el Decreto de Inhabitabilidad o demolición que se le entregue. Que las reuniones en los barrios se hagan en la tarde y no durante todo el día.

SR. ALCALDE: Es que existe una serie de Organizaciones y Agrupaciones.

SR. HIPOLITO CASTRO: Informar que se abrió una cuenta corriente solo para recibir aportes de donaciones, esta se abrió en el Banco de Crédito de Inversiones, bajo el nombre de Donaciones Municipalidad de Rancagua, cuyo número de cuenta es 56109831.

SR. EDISON ORTIZ: Que se publique el listado de los aportes y dineros recibidos.

SR. ALCALDE: Se está dando respuesta a las peticiones de los vecinos con apoyo médico más allá de lo que nos corresponde.

SR. EDISON ORTIZ: El Director del Hospital así lo recogió hoy.

Siendo las 16;00 horas, se da termino a la presente Sesión de Concejo.